

PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN DEL POSGRADO EN EDUCACIÓN EN MÉXICO Y EN EL ESTADO DE HIDALGO: GÉNESIS-FUNCIONAL Y DESARROLLO

ANTONIO ZAMORA ARREOLA/MARÍA DE LOURDES GARCÍA CASTILLO
Universidad Pedagógica Nacional- Unidad Hidalgo

RESUMEN: En la presente ponencia exponemos contenidos sintéticos del estudio diagnóstico realizado sobre el *proceso de institucionalización del posgrado en educación en México y en el estado de Hidalgo, considerando sus temporalidades de génesis fundacional, desarrollo y situación contemporánea*, elaborado a fines del 2012 e inicios del 2013; el cual en su oportunidad presentamos como *estado del arte* para fundamentar el plan de estudios de la *Maestría en Intervención e Innovación para el Desarrollo Educativo*, a cargo de la UPN-Hidalgo.

En general, el contenido implica una reconstrucción historiográfica de lo siguiente: **primero** exploramos la génesis fundacional del posgrado en México y como, entre las décadas de los años 40's y 70's, logró un desarrollo incipiente al anudarse a la educación superior; más adelante, entre los 70's y 90's, se impulsó su desarrollo

enfrentando problemas de expansión, desequilibrio y concentración y donde sufrió estos efectos el posgrado en educación, en particular; finalmente, reconocemos como desde los 80's y hasta la actualidad avanzó y maduró bajo lógicas neoliberales derivadas de prioridades pragmático-eficientistas a nivel nacional y global. En **segundo** lugar, referimos el desarrollo del posgrado en Hidalgo, destacando grandes desequilibrios tanto de oferta entre sus niveles como entre instituciones ofertantes.

En suma, con esta reconstrucción historiográfica abordamos fortalezas a retomar y mejorar, así como problemas a evitar al construir nuevos planes y programas de estudio a nivel de posgrado.

Palabras clave: aprendizaje significativo, conocimiento, constructivismo, teorías del aprendizaje, diseño instruccional

Presentación

El objeto reconstruido lo delimitamos conforme el estudio diagnóstico sobre la *institucionalización del posgrado en educación en México y en el estado de Hidalgo*,

considerando distintas temporalidades de constitución; conforme ello procedimos mediante un trabajo de campo documental y de archivo, a partir del cual identificamos temporalidades a reconstruir y analizar. Finalmente sus resultados los expusimos como un estado de la cuestión, a fin de fundamentar el plan de estudios de la *Maestría en Intervención e Innovación para el Desarrollo Educativo*, a desarrollarla la UPN-Hidalgo. Con esta reconstrucción historiográfica focalizamos fortalezas a retomar y debilidades a no repetir

Proceso de institucionalización del posgrado en México

Varios autores afirman que la génesis fundacional del posgrado en el país se remonta a la universidad colonial, pero aclaran que la formal entrega de grados honoríficos superiores tiene alrededor de cien años, pues se institucionalizó en 1910 para fortalecer la recién fundada *Universidad de México* y al instaurarse la *Escuela Nacional de Altos Estudios*, redefinida en 1925 como *Facultad de Filosofía y Letras, Normal Superior y Escuela de Estudios Superiores* (o *Escuela de Graduados*), encargada de doctorados y maestrías desde 1926 y cuyos Grados los empezó a otorgar en 1932. En paralelo, el *Instituto Politécnico Nacional* (IPN) impartió cursos de posgrado desde su fundación en 1936; pero el posgrado que exige separación y desarrollo posterior a la licenciatura inició en la Facultad de Ciencias de la ya *Universidad Nacional Autónoma de México* (UNAM), con programas respectivos de maestría en 1940, y de doctorado en 1947 (Ruiz, 2002; Ducoing, 1990; Arredondo, 1986; Arredondo y Otros, 2006; Gil, 2000; y Bello, s.f.). Por lo tanto, la fundación del posgrado fijó cimiento firme en instituciones públicas de educación superior.

Sobre esa base fundacional, la *Universidad Iberoamericana* (UIA) fue la primera institución privada en ofertar estudios de posgrado, a partir de 1948 (García, 1990); pero las instituciones públicas mantienen vanguardia desde su fundación, al respecto el *Centro de Investigación y de Estudios Avanzados* (CINVESTAV) del IPN, fue pionero en integrar investigación con formación profesionalizante en posgrado (desde su creación, en 1961); también, la UNAM mantuvo liderazgo cuando en 1967 implantó el primer Reglamento General de Estudios de Posgrado, a fin de regular tareas académicas y de gestión (Arredondo y Otros, 2006). Así, entre los 40's y 60's se enriquecieron las bases de institucionalización del posgrado, aún vigentes y sustento de su desarrollo; entre ellas: *prerrequisito de título de licenciatura*; *programas de calidad básicamente en universidades públicas*; *conjuntar*

investigación con formación profesionalizante; y dispositivos normativos para garantizar rigor y calidad.

Entre los 40's y 60's, fue lento y escaso el desarrollo del posgrado en el país, lo que contrajo dependencia de instituciones extranjeras, sobre todo de Norteamérica y Europa (Urquidi y Lajous, 1997); aunque ello es entendible si lo anudamos a la *incipiente infraestructura existente en el país*, pues su crecimiento inicial tuvo lugar en instituciones fundadas progresivamente en décadas posteriores a la posguerra, justo cuando el modelo de *Estado de bienestar* tuvo vigencia y asumió al servicio educativo como bien público y necesitado de apoyos gubernamentales. Ese momento histórico enmarcado por la hegemonía del *Estado benefactor* es clave, pues es cuando las instituciones con compromiso social se multiplican en México (Baltazar, 2007), y el posgrado se desarrolla considerablemente en universidades públicas.

Inscrito en ese contexto y con similitud a lo ocurrido en países latinoamericanos, el posgrado crece rápidamente a partir de 1970; y en su impulso colaboraron varias instituciones (CONACyT, ANUIES, Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, UNAM, muchas universidades públicas y varias privadas), mediante acciones clave como: reformar integralmente la educación superior, otorgar becas e impulsar posgrados. El crecimiento lo ilustra el número de programas, matrícula e instituciones, entre 1970 y 1989:

CUADRO 1: CRECIMIENTO DEL POSGRADO EN MÉXICO			
AÑOS	PROGRAMAS	INSTITUCIONES	MATRÍCULA
1970	226	13	5,763
1979	1,232	98	16,459
1989	1,604	152	42,655

Fuente.- SEP, 1989.

En dos décadas se expande arriba del 700% en *programas y matrícula*, además 1100% en *Instituciones*; la matrícula en 1989 era de: 35% en *especialización*, 62% en *maestría*

y 3% en *doctorado*. Pero ese incremento extraordinario contrajo avances y dificultades, constituidas por 3 fenómenos del posgrado: a).- *expansión progresiva*; b).- *desequilibrio*; y c).- *concentración geográfica* (Arredondo y Otros, 2006; García y Otros, 2001; y SEP, 1989).

Además de anudarse el posgrado al desarrollo de educación superior, ciencia y tecnología, no pudo desligarse de políticas públicas que desde los 80's cobraron relevancia, al cambiar radicalmente del modelo de *Estado benefactor* al *Neoliberal*; ello reorientó la noción de *Universidad Pública* ligándola con intereses del mercado económico (Urquidi y Lajous, 1997). Desde esa década la educación superior pública no quedó exenta de políticas neoliberales, promovidas por organismos internacionales que priorizan lo económico y pugnan por acotar la Rectoría del Estado, en tanto *no intervenga en la economía, gobierne al mínimo*, respalde el *libre mercado* e impulse *reformas económico-estructurales*; dichas reformas se encauzan con lemas publicitarios: *Revolución Educativa, Modernización Educativa y Reforma Educativa*, así como bajo el pretendido argumento de atacar problemas de calidad educativa.

En cuanto a educación superior y posgrado, desde los 90's se agudizaron políticas neoliberales con la supuesta prioridad de fortalecerles, mediante diversos programas; por ejemplo: Becas de estímulo al desempeño; *Programa Integral de fortalecimiento Institucional, Programa Nacional de Posgrados de Calidad, Programa Integral de Fortalecimiento al Posgrado*. Sobre dichas políticas, oficialmente se asumió al posgrado como estratégico (SEP, 1989).

Después de 1989 continuó creciendo el posgrado: entre 1994-1995 "*la matrícula de educación superior fue de un millón 420 mil, de la cual menos del 5% estaba en posgrado*" (Poder Ejecutivo Federal, 1996); en 1999, la ANUIES registró la matrícula de 111,247 (más del doble en 10 años). Sobre ello cabe adicionar contrastes: en 1989 la SEP registró 42,655 alumnos de posgrado, pero en el ciclo escolar 2007-2008 ya habían 174,282 (en casi 20 años se incrementó al 409%).

Sobre matrícula distribuida, en 1989 eran 35% de *especialización*, 62% de *maestría* y 3% de *doctorado*, por su lado en el ciclo 2007-2008 eran 21% de *especialización*, 69% de *maestría* y 10% de *doctorado*; de ello resalta marcada hegemonía de la maestría y leve incremento del doctorado (SEP, 2007 y 1989; Ezpeleta y Sánchez, 1982). Acerca de instituciones con programas de posgrado, en 1989 eran 156, pero entre 2007-2008 eran 794; por lo que además de crecer al 335% en casi 20 años, resalta que *557 (70%) ya eran*

privadas y sólo 237 (30%) públicas, no obstante, la matrícula alcanzaba 51% en públicas y 49% en privadas (SEP, 2007).

Con cierta contradicción destaca que, en 2012, había 1411 programas con registro en el PNPC del CONACyT, pero más resalta que mayoritariamente son Instituciones públicas con ese reconocimiento, mientras Instituciones privadas alcanzan sólo cerca de 100 programas. En paralelo, llama la atención su distribución por nivel: 176 de especialidad (13%), 797 de maestría (56%) y 439 de doctorado (31%); CONACyT otorga mayor apoyo a maestrías y doctorados.

Tales datos fundamentan cuestionar que oficialmente se consienta a muchas Instituciones privadas para multiplicar sus posgrados y captar casi la mitad de la matrícula a pesar de ser diversas, muchas incipientes y pocas con probada tradición, prestigio y calidad de sus programas; ello exige de directivos de esas instituciones y de organismos implicados analizar profundamente esa situación contradictoria. Paradójicamente, a pesar del rigor normativo y de limitaciones financieras impuestas a universidades públicas, muchas reafirman su vanguardia con múltiples acciones (como sus posgrados de calidad). Dicha cuestión destaca pues la historia de las universidades públicas es relativamente reciente.

Si bien han crecido los programas, instituciones y matrícula, sin embargo continúan múltiples problemas que acompañan el crecimiento del posgrado: persiste concentración geográfica; es insuficiente y requiere mayor impulso y fortalecimiento equitativo; lineamientos insuficientes para su desarrollo; indicadores nacionales carentes para cada nivel; matrícula con crecimiento desordenado; baja calidad de servicios; oferta desequilibrada; heterogeneidad de programas, pero con objetivos similares; baja productividad investigativa de académicos; multiplicación de posgrados sin que la investigación constituya líneas curriculares o donde simula su inclusión; proliferación de posgrados con diferentes calidades y cualidades; crecientes programas "de fin de semana" o "de fin de mes"; docentes omnipresentes en dos, tres o más posgrados en una sola institución o en varias, al margen de su ubicación geográfica; crecimiento de programas sin regulación, sin evaluación y sin retroalimentación. Estas problemáticas deben trascenderse, así como preservar e innovar bases y fortalezas del posgrado institucionalizado.

Posgrados en educación de Hidalgo: desarrollo con desequilibrios

El estado de Hidalgo guarda importante vecindad con varias entidades del centro-norte del país [Querétaro, Tamaulipas, Veracruz, San Luis Potosí, Tlaxcala, Puebla, México y Distrito Federal (D.F.)]; propiciando múltiples intercambios sociales, económicos, políticos, culturales y educativos a nivel interestatal y micro-regional, aunque estados y zonas con los que mantiene mayor relación de influencia en educación superior, es el D.F. y su zona conurbada perteneciente al estado de México, así como Puebla. Históricamente, desde los 70's fue más notoria la emigración de jóvenes hidalguenses que, dependiendo de sus posibilidades económicas y ante la reducida oferta de carreras universitarias en esta entidad, se trasladaban a instituciones de educación superior (básicamente del D.F.), con el propósito de hacer estudios de licenciatura, o para concluirlos.

Igualmente y para hacer estudios de posgrado, sobre todo desde los 80's y 90's ha sido entendible la relativa emigración de profesionistas; pues con ese objetivo se han desplazado hacia ciudades del país con mayor oferta de posgrado e incluso al extranjero; ya que, en los 80's, en Hidalgo la oferta de posgrados de la mayoría de áreas del conocimiento eran reducidas e incluso inexistentes (sobre todo de maestría y doctorado). En particular, diagnósticos de principios de los 90's indican que los posgrados del campo educativo estaban concentrados en el D.F. y su zona conurbada; concentración y centralización que igual impactaba a otras actividades productivas y científicas, como la investigación educativa ligada a posgrados en educación (Weiss, 1993; y Zamora y Otros, 1993).

Sobre *instituciones públicas de educación superior*, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) constituyó prácticamente la única opción hasta fines de los 70's; aunque, igual que la mayoría de universidades públicas del país, su oferta educativa era básicamente de licenciatura y sólo de carreras tradicionales (Derecho, Contaduría, Ingeniería y Medicina). No fue sino hasta mediados de los 80's que empezó a ofertar estudios de posgrado y sólo a nivel de especialidad (como la *Especialidad en Docencia*); a partir de los 90's amplió y multiplicó progresivamente sus opciones de licenciatura y de posgrado. la UAEH ofrece: *Especialidad en Docencia*, desde 1985; *Maestría en Ciencias de*

la Educación, desde 1992; y *Doctorado en Ciencias de la Educación*, desde principios del siglo XXI.

Asimismo, en 1979 se fundó la Unidad SEAD 131 de la UPN (hoy UPN-Hidalgo), especializada en temas educativo y constitutiva de la segunda *institución pública de educación superior* de Hidalgo; actualmente cuenta con su sede general (Pachuca) y 6 subsedes regionales (Huejutla, Ixmiquilpan, Jacala, Tenango, Tula, Tulancingo), instaladas progresiva y estratégicamente. Paulatinamente, ha ofertado 7 licenciaturas (6 para profesores en servicio de educación básica y 1 para egresados de bachillerato). Su posgrado en educación lo empezó a ofertar desde 1993, mediante 2 maestrías y 4 Especializaciones (la primer maestría y varias especializaciones las ha impartido en su sede general y en sus 6 seis subsedes. Actualmente es corresponsable de 1 *Doctorado regional*, que empezará a impartirse en el 2014.

Las *instituciones públicas de educación superior* se multiplicaron a partir de 1984, al considerarse la normal como de educación superior (SEP, 1984); así crecieron las *instituciones públicas* con 4 normales existentes en ese entonces, más la Normal Superior Pública del Estado de Hidalgo, fundada en 1999; el conjunto de escuelas normales han ofertado sólo licenciaturas para profesores de educación básica. También, a lo largo de los últimos veinte años se han sumado paulatinamente más *instituciones de educación superior públicas*: 5 Universidades Tecnológicas y 5 Politécnicas, adicionadas a los 5 Institutos Tecnológicos del estado.

Hasta mediados de los 90's, la mayoría de *instituciones públicas* citadas fueron base esencial de la educación superior del estado de Hidalgo, además de desarrollar la mayor oferta de educación superior, en particular con licenciaturas y posgrados del campo educativo. Las instituciones pioneras en diseñar programas de posgrado (UAEH y UPN-H), han procurado ofrecer estudios de calidad y mantener congruencia con su razón de ser como universidades públicas, con sentido de compromiso social y al margen de intereses de lucro.

En paralelo e igual a lo ocurrido a nivel nacional, desde los 90's se fundaron y crecieron rápidamente *instituciones privadas* del estado de Hidalgo, ofertando licenciaturas y posgrados. En 1994 se fundó la Universidad La Salle Pachuca (ULSa) y, progresivamente, muchas *instituciones privadas*, multiplicando la oferta de especialidades y, sobre todo, de

maestrías en educación, aunque, es claro que su interés competitivo guarda congruencia con la lógica ligada a procurar utilidades económicas.

En Hidalgo proliferan más maestrías en educación, con las que compiten más instituciones privadas que públicas: **con maestrías escolarizadas 11 instituciones (9 privadas y 2 públicas)**; y **con maestrías semi-escolarizada 2 instituciones (sólo privadas)**. En cuanto a las públicas (UAEH y UPN-H) sus maestrías las han institucionalizado y hecho una tradición, tanto por convocarlas desde hace dos décadas y realizar procesos de seguimiento, evaluación y rediseño, así como por consolidar el trabajo colegiado y trabajar con mecanismos horizontales; en cuanto a las 11 instituciones privadas, si bien se sabe que sus maestrías las han generado paulatinamente desde inicios del siglo XXI, no informan sobre su seguimiento ni sobre dinámicas de liderazgo y de trabajo cotidiano.

Cabe cuestionar que muchos posgrados en educación mantienen como objetivo dominante formar recursos para la docencia, sin advertir otras áreas de oportunidad; a su vez la mayoría de posgrados se rigen por objetivos de profesionalización y, en el menor de los casos, los asocian con la investigación. Adicionalmente, cabe retomar críticas de ANUIES sobre desproporcionado crecimiento del posgrado, que proliferen con mecanismos y cualidades diferentes y muchos ofrezcan servicios de baja calidad, además de aumentar programas "de fin de semana" o "de fin de mes", crecientes posgrados sin regulación, ni evaluación y sin retroalimentación. Un campo donde importa retomar tales críticas es el educativo, pues es donde ha crecido el posgrado, sobre todo con programas de maestría en Instituciones privadas, con riesgo omitir dichas críticas y problemáticas que aquejan al posgrado.

Ello sustenta la importancia de abrir posgrado de calidad y no sólo equilibrar la oferta de especialidad y de doctorado respecto a maestría, además impulsar líneas de investigación asociadas con formación profesionalizante; lo cual contribuirá a fomentar y cuidar la calidad de posgrados ofertados. Ello constituye cualidades reconocibles en el rigor académico-normativos de Universidades públicas en el compromiso ético-laboral de sus académicos.

Referencias

- A Arredondo, Martiniano, Graciela Pérez y Porfirio Morán (2006) “Políticas de Posgrado en México”, en **Reencuentro** (México). Núm. 045, mayo, UAM-Xochimilco.
- Arredondo, Martiniano (1986) “Programa integral de desarrollo de la educación superior. Los estudios de posgrado”, en **Foro Universitario** (México). Vol. 6, núm. 66. STUNAM: 31-38.
- Baltazar, Juan (2007) “Estado de Bienestar y neoliberalismo”, en **Eseconomía. Revista de estudios económicos, tecnológicos y sociales del mundo contemporáneo** (México). Vol. 15, Escuela Superior de Economía-IPN, julio-septiembre: 7-27.
- Bello, Juan (s.f.) **Un acercamiento histórico al posgrado en México**. México, UPN.
- Ducoing, Patricia (1990) **La Pedagogía en la Universidad de México 1881-1954**. México, CESU-UNAM.
- Ezpeleta, Justa y María Elena Sánchez (1982) **En busca de la realidad educativa. Las maestrías en educación**. México, DIE-CINVESTAV-IPN.
- García, Ana María, Rolly Kent, Germán alvárez, Rosalba Ramírez y Augusto Trombeta (2001) “El desarrollo del posgrado en México en las décadas ochenta y noventa”, en **Entre la Academia y el Mercado. Posgrados en ciencias sociales y políticas públicas en Argentina y México**. México, ANUIES.
- García, José (1990) “El desarrollo del posgrado en México: el caso de los sectores público y privado”, en **Revista Latinoamericana de Estudios Educativos** (México). Vol. XX, núm. 1. CEE: 107-130.
- Gil Antón, Manuel (2000) “Un siglo buscando doctores”, en **Revista de la Educación Superior** (México). Núm.113, ANUIES, enero-marzo: 23-42.
- Poder Ejecutivo Federal (1996) **Programa de Desarrollo Educativo, 1995-2000**. México, SEP.
- Ruiz Gutiérrez, Rosaura (2002) “Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado (Comepo). El desarrollo del posgrado en México”; en **OMNIA** (México). Año 18, número especial, Cordinación de Posgrado-UNAM: 129-133.
- SEP (1989) **Programa Nacional Indicativo del Posgrado, 1989-1994**. (Serie Modernización Educativa, núm.6). México, CNPES /CNP: 39-40.
- SEP (2007) **Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales Cifras. Ciclo Escolar 2007-2008**. México, DGPP: 142-182.

SEP (1984) "Acuerdo que establece que la Educación Normal en su nivel inicial y en cualquiera de sus tipos y especialidades tendrá el Grado Académico de Licenciatura", en ***Diario Oficial de la Federación***. Marzo 23.

Urquidí, Víctor y Adrián Lajous (1997) ***Educación Superior, Ciencia y Tecnología en el Desarrollo Económico de México***. México, ColMéx.

Weiss, Eduardo y Aurora Loyo (1993) "Estado de arte de la investigación educativa en los ochenta y perspectiva para los noventa"; en ***Síntesis y***

Perspectiva de la Investigación (Documento Base del II Congreso Nacional de Investigación Educativa). México.

Zamora, Antonio, Serena Cruz y Rubén Castillo (1993) ***Estado actual de la investigación educativa en la región centro-golfo del país. Estudio diagnóstico*** (Colección Documentos de Investigación Educativa, N° 10). Pachuca: UPN-IHEBN-UPN-131.